



**IDPAC**



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110931

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

## CONTENIDO

<b>NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC</b> .....	5
1.1. Identificación y funciones .....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5. Otros aspectos .....	9
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b> .....	10
3.1. Juicios.....	10
3.2. Estimaciones y supuestos .....	10
3.3. Correcciones contables.....	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	10
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	10
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	11
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	12
Anexo 5 Composición.....	12
Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	12
5.2 Efectivo de uso restringido.....	13
5.3 Equivalentes al efectivo .....	13
5.4 Saldos en moneda extranjera.....	14
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b> .....	14
Anexo 7 Composición.....	14
7.1. Ingresos Tributarios.....	14

7.2. Ingresos No Tributarios.....	15
Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro.....	15
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>15</b>
Anexo 10 Composición.....	16
Anexo 10.1. PPE – Muebles.....	16
Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	17
Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros .....	17
Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta .....	18
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>18</b>
Anexo 14 Composición.....	18
14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos.....	18
Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta .....	19
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>19</b>
Anexo 16 Composición.....	19
<b>NOTA 17. Arrendamientos .....</b>	<b>19</b>
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>20</b>
Anexo 21 Composición.....	20
Anexo 21.1 Revelaciones generales.....	20
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>21</b>
Anexo 22 Composición.....	21
Anexo 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo .....	22
Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo.....	22
<b>NOTA 23. Provisiones .....</b>	<b>22</b>
Anexo 23 Composición.....	22
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>	<b>23</b>
Anexo 24 Composición.....	23
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>23</b>
Anexo 25.1 Activos contingentes.....	23
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes.....	23
Anexo 25.2 Pasivos contingentes.....	24
Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	24

<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</b> .....	24
Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras .....	24
Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras .....	25
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b> .....	25
Anexo 27 Composición.....	25
<b>NOTA 28. INGRESOS</b> .....	26
Anexo 28 Composición.....	26
Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	26
Anexo 28.3 Otros Ingresos.....	26
<b>NOTA 29. GASTOS</b> .....	27
Anexo 29 Composición.....	27
Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	27
Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas.....	27
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	28
Anexo 29.7 OTROS GASTOS.....	28

## NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

### 1.1. Identificación y funciones

**El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-**, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

**El IDPAC**, hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

**Objeto del IDPAC:** el objeto del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

**Las funciones del Instituto se encuentran en el Acuerdo 257 de 2006** “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, y son las siguientes:

- a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- d) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en

concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.

e) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.

f) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.

g) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.

h) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.

i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.

j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.

k) Ejecutar obras de interés comunitario.

El IDPAC, actualmente opera en dos (2) sedes, sede Principal, ubicada en la calle 22 N° 68C-51 y sede Biblioteca, ubicada en la Carrera 19ª No. 63c-40, en donde se encuentra el centro de documentación; estas dos sedes son complementarias y contribuyen al desarrollo de sus actividades administrativas y misionales.

Su función social consiste en garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias como fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria ejerciendo además el proceso de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

## Objetivos Estratégicos:

**1. Objetivo Estratégico 1:** Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.

**2. Objetivo Estratégico 2:** Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.

**3. Objetivo Estratégico 3:** Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.

**4. Objetivo Estratégico 4:** Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adoptó lo reglado en la Resolución No.533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, mediante las políticas contables actualizadas durante la vigencia 2021 desarrolladas por el instituto que garantizan la calidad de la información incorporada en los Estados Financieros.

Durante la vigencia 2022, no se presentaron limitación o deficiencias administrativas dentro del proceso de elaboración de Estados Financieros, garantizando la consistencia y razonabilidad de las cifras.

De igual manera, se contempló la Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la alcaldía mayor e Bogotá D.C.

Mediante la Resolución 269 del 29 de agosto del 2022, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable debe emitir recomendación para la depuración de la información financiera en cualquiera de las causales relacionados en la Resolución 323 del 20 de noviembre de 2019 y Resolución 388 del 29 de 2020 donde se modificó el artículo séptimo y se adicionaron los artículos Noveno A, Noveno B y Noveno C, correspondiente a la “Depuración contable permanente y sostenible”.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la elaboración de los Estados Financieros de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tomó como base la Resolución N. ° 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implementó el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de diciembre 1 de 2022 y Resolución DDC 0004 de 2022, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Carta Circular No 118 del 30 de diciembre de 2022 emitida por el Contador General de Bogotá D.C relacionada con la plantilla de elaboración de las Notas a los Estados Financieros y los formatos para la información complementaria.

El juego de Estados Financieros del IDPAC es preparado por el área contable y el 30 de enero de 2023 fue presentado al Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera para su revisión antes de ser suscritos por el Representante Legal, así:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Las Notas a los Estados Financieros



#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, que pertenece al sector gobierno, pero su información financiera es independiente. Por lo tanto, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

Las bases para la medición de las cifras contenidas en los Estados Financieros fueron escritas en las políticas contables adoptadas por el IDPAC.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es pesos colombianos (COP) con redondeo de decimales. Cada una de las cifras incluidas en los Estados Financieros del IDPAC cuenta con los respectivos soportes que dieron origen al movimiento contable.

#### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2022, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera, dado que sus operaciones se realizaron únicamente en pesos colombianos.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, los valores presentados en el juego de Estados Financieros corresponden a las cifras validadas el 25 de enero de 2023 en los aplicativos CHIP contable, Bogotá Consolida y Bogdata contable.

#### 2.5. Otros aspectos

La auditora regular realizada por la Contraloría de Bogotá determinó que los Estados Financieros del IDPAC con corte a 31 de diciembre de 2021 reflejan razonablemente los resultados de las operaciones, así como el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas sobre la materia.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Durante la vigencia 2022 la administración no realizó juicios sobre el proceso de aplicación a las políticas contables que contengan efectos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los litigios y/o procesos en contra de la entidad se tomó como fuente la información reportada en el aplicativo SIPROJ WEB. Se registraron las valoraciones de acuerdo con la evolución del proceso. Al cierre de la vigencia, la calificación mostró baja probabilidad por lo que los procesos se registraron en cuentas de orden; solo un proceso obtuvo calificación probable por lo que se registró la provisión en cuentas de pasivo.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera no presentaron incertidumbre en las estimaciones realizadas, pues su cálculo obedece a criterios previamente parametrizados por la Secretaría Jurídica quien administra el mencionado aplicativo.

### 3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones sobre las cifras de periodos anteriores en los Estados Financieros del IDPAC, por lo tanto, no hay re-expresiones de cifras en el Estado de Situación Financiera.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los recursos de funcionamiento e inversión con que cuenta el IDPAC provienen de la fuente Otros Distrito o Transferencia de la Secretaría de Hacienda Distrital, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia, y son destinados para el cubrimiento de sus obligaciones.

A la fecha el Instituto no genera recursos propios originados de su cometido estatal, por lo tanto, carece de instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, para el manejo de recursos.

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La emergencia sanitaria originada por el COVID-19, no impactó el proceso contable, el mismo se continuó desarrollando en modelo de alternancia de acuerdo con los aforos permitidos por la ley, dando cumplimiento al Plan de Acción.

Durante la vigencia 2022, el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC no realizó erogaciones tendientes a la atención de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, tal como se reportó en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación mediante el formato CGN2020\_004\_COVID\_19.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 y teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución No. 225 del 24 de agosto de 2022, la Contaduría General de la Nación derogó la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 a la categoría información contable pública convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

En cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación el IDPAC cuenta con políticas contables definidas y aprobadas para el registro, revelación y medición de las cifras que componen los Estados Financieros.

La entidad cuenta con políticas contables y manual de políticas, los cuales está disponibles en la intranet IDPAC en el link de normatividad contable, las políticas vigentes son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Propiedad planta y equipo.
- Activos intangibles.
- De deterioro de bienes muebles e inmuebles.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Ingresos ordinarios provenientes de transacciones sin contraprestación.

#### **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
- NOTA 8. Préstamos Por Cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
- NOTA 13. Propiedades de Inversión
- NOTA 15. Activos Biológicos
- NOTA 16. Otros Derechos y Garantías
- NOTA 18. Costos de Financiación

- NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- NOTA 20. Préstamos por Pagar
- NOTA 30. Costos de Ventas
- NOTA 31. Costos de Transformación
- NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente
- NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NOTA 35. Impuesto a las Ganancias
- NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Anexo 5 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
<b>11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2.943.684.741,00</b>	<b>1.233.072.600,00</b>	<b>1.710.612.141,00</b>
<b>1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.943.684.741,00</b>	<b>1.233.072.600,00</b>	<b>1.710.612.141,00</b>

Durante la vigencia 2022 el IDPAC manejó depósitos en instituciones financieras en cuatro (4) cuentas bancarias, de acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas por la Tesorería Distrital.

Para verificar que las cuentas de ahorros y/o corrientes del IDPAC presenten saldos acordes a los movimientos realizados por la Tesorería y registrados en contabilidad se elaboraron conciliaciones bancarias con periodicidad mensual.

Al cierre de la vigencia, las cuentas de ahorros y/o corrientes están debidamente conciliadas y sin partidas pendientes de registro o incorporación; los valores registrados en contabilidad corresponden al saldo final del registro en los extractos bancarios.

### Anexo 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Habilidad Cierre (Vr Inter_R %Tasa Promedio)	
	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	dic-22
<b>1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA</b>	<b>2.943.684.741,00</b>	<b>1.233.072.600,00</b>	<b>1.710.612.141,00</b>	<b>2.032.044,00</b>	<b>0,22%</b>
111005 - Cuenta corriente	126.171.476,00	111.151.747,00	15.019.729,00		
111006 - Cuenta de ahorro	2.817.513.265,00	1.121.920.853,00	1.695.592.412,00	2.032.044,00	0,22%

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC dando cumplimiento a las políticas y directrices emitidas por la Tesorería Distrital para el manejo de recursos, actualmente tiene inscritas una (1) cuenta corriente y (3) tres de ahorros con las entidades financieras Davivienda, Bancolombia y Banco de Bogotá, con la siguiente destinación:

Ítem	Banco	Producto	Finalidad
1	Davienda	Cuenta Ahorros No. 006000863768	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)
2		Cuenta Corriente No. 006069998448	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital.
3	Bancolombia	Cuenta Ahorros No. 031-385101-06	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019) -Recursos propios (pagos de las aseguradoras por incumplimiento de contratos).
4	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros No. 046-30460-6	-Manejo de recursos provenientes del Presupuesto Distrital. -Desconcentración de Recursos (Resolución SDH-000315 de 2019)

La cuenta corriente presentó un saldo de \$126.171.476, la cual es utilizada para recibir los traslados de la Tesorería Distrital destinados al pago de nómina, servicios públicos e impuestos.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 en su mayoría está integrado por las retenciones de impuestos del mes de diciembre practicadas a contratistas, proveedores y empleados que serán declaradas y pagadas en el mes de enero de 2023. Presentó aumento frente a diciembre de 2021 debido a la gestión de recaudo de varias incapacidades, las cuales deberán ser reintegradas a la Secretaría Distrital de Hacienda, en la vigencia 2023.

De otra parte, las cuentas de ahorro presentaron aumento significativamente comparado con la vigencia 2021, en su mayoría por el recaudo y distribución de los recursos derivados de los convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaría Distrital de Gobierno.

La Secretaría Distrital del Hábitat realizó transferencia bancaria por \$2.217.200.000, para el desarrollo del convenio 1004; con corte a 31 de diciembre de 2022 quedaron pagos pendientes por \$2.082.960.366.

De otra parte, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó transferencia bancaria por \$642.798.000, para el desarrollo del convenio 1468; con corte a 31 de diciembre de 2022 quedaron pagos pendientes por \$75.798.000.

## 5.2 Efectivo de uso restringido

Durante la vigencia 2022 la entidad no presentó cuentas bancarias o instrumentos financieros que tengan uso restringido.

## 5.3 Equivalentes al efectivo

Teniendo en cuenta que los recursos de transferencias de la Tesorería Distrital son para el pago exclusivo de nómina, impuestos y servicios públicos y que no existen excedentes de recursos, la Tesorería del IDPAC no ha invertido recursos en instrumentos financieros tales como Certificados de Depósito de Ahorro a Término, Bonos y Títulos entre otros.

#### 5.4 Saldos en moneda extranjera

El IDPAC no realizó operaciones en moneda extranjera durante la vigencia del año 2022, en consecuencia, las cifras expresadas en los Estados Financieros se registraron en su totalidad en pesos colombianos.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

#### Anexo 7 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR		7.976.769,00	7.976.769,00		15.258.686,00	15.258.686,00	(7.281.917,00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		7.976.769,00	7.976.769,00		15.258.686,00	15.258.686,00	(7.281.917,00)

Las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$7.976.769 que corresponden a incapacidades de los trabajadores del IDPAC que deben ser reintegradas por las diferentes EPS, asociadas a la nómina, las incapacidades fueron radicadas ante las diferentes EPS en el último trimestre de 2022.

Para el reconocimiento de las incapacidades, el proceso de Gestión del Talento Humano realizó la liquidación del valor adeudado por cada EPS de acuerdo con el sueldo y número de días e informó al área contable para su registro. La cuenta por cobrar es cancelada y retirada en los asientos contables, una vez sea reintegrado el valor de la incapacidad por parte de la EPS y que dichos recursos se encuentran registrados en las cuentas bancarias de la entidad.

#### 7.1. Ingresos Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC no percibe ingresos por concepto tributario; sus operaciones son financiadas por las transferencias de la Secretaría de Hacienda Distrital de la fuente Otros Distrito y a la fecha no genera actividades dentro de su cometido estatal que generen recaudo de ingresos.

## 7.2. Ingresos No Tributarios

Cifras en pesos

		DETERIORO								
CONCEPTOS	dic-22	CONCEPTOS			Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado		
1384 - Otras Cuentas	7.976.769,00		0,00	0,00		0,00	0,00			0,00
Total	7.976.769,00		0,00	0,00		0,00	0,00			0,00
		1386 sin 138613	5347 sin 534713				1386 sin 138613			
		1386 Sin 138613	0,00	0,00	5347 Sin 534713		0,00	1386 Sin 138613		
		Diferencia con CGN	0,00	0,00	Diferencia con CGN	Diferencia con CGN	0,00	Diferencia con CGN		

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC reconoció ingresos no tributarios por concepto de incapacidades pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud, debidamente conciliados por el área de Talento Humano del Instituto; las incapacidades fueron radicadas ante las diferentes EPS en el último trimestre de 2022.

## Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Cifras en pesos

CUENTAS	Diciembre 2022									
	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	8	7.976.769,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00
1384 - Otras cuentas por cobrar	8	7.976.769,00								

La mencionada cuenta por cobrar no presentó deterioro dado que la misma corresponde a obligaciones radicadas en diciembre de año 2022, como se puede observar en el cuadro, las cuentas por cobrar no se clasifican por edades, pues ninguna supera el mes de radicación del compromiso, por lo que no se registran provisiones o castigos de cartera.

Las ocho (8) cuentas por cobrar del IDPAC no presentan índice de deterioro dado que las mismas son recuperadas en su totalidad sin que sea necesario realizar un proceso de provisión para deudas de difícil cobro.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo del IDPAC presentó disminución de \$303.980.819 frente al año 2021, teniendo en cuenta que no se realizaron adquisiciones de bienes significativas en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto por los ajustes presupuestales emitidos por la Dirección Distrital de Presupuesto, salvo en el caso de Equipos de Comunicación y Computación y Muebles Enseres y Equipo de Oficina que fueron necesarios para instalar más puestos de trabajo.

## Anexo 10 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>19.108.431.230,00</b>	<b>19.412.412.049,00</b>	<b>(303.980.819,00)</b>
1605 - TERRENOS	15.182.674.347,00	15.182.674.347,00	0,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	406.000.273,00	295.913.088,00	110.087.185,00
1640 - EDIFICACIONES	4.484.886.429,00	4.484.886.429,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	334.100.190,00	337.052.242,00	(2.952.052,00)
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	694.080.092,00	646.694.042,00	47.386.050,00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.796.257.317,00	1.766.889.504,00	29.367.813,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	550.063.331,00	550.063.331,00	0,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	6.933.479,00	6.933.479,00	0,00
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>(4.346.564.228,00)</b>	<b>(3.858.694.413,00)</b>	<b>(487.869.815,00)</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>(4.346.564.228,00)</b>	<b>(3.858.694.413,00)</b>	<b>(487.869.815,00)</b>
168501 - Edificaciones	(1.079.459.922,00)	(852.679.554,00)	(226.780.368,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(333.379.274,00)	(337.052.242,00)	3.672.968,00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(630.605.789,00)	(572.908.755,00)	(57.697.034,00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(1.746.799.741,00)	(1.540.059.469,00)	(206.740.272,00)
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(550.063.331,00)	(550.063.331,00)	0,00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(6.256.171,00)	(5.931.062,00)	(325.109,00)

El comité de inventarios de la entidad tramitó la Resolución 23 de enero 23 de 2023 por medio de la cual se da la baja definitiva a unos bienes muebles, elementos eléctricos y electrónicos de los inventarios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, con el concepto técnico de las áreas competentes donde se determinan su obsolescencia, con destino a ser ofrecidos a título gratuito a otras Entidades Públicas.

### Anexo 10.1. PPE – Muebles

Cifras en pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	REDES, LINEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	353.120.621,00	1.979.168.531,00	550.063.331,00	659.222.597,00	6.933.479,00	55.037.127,00	0,00	3.603.545.686,00
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	339.511.540,00	568.860.702,00	0,00	181.801.939,00	0,00	20.193.975,00	0,00	1.110.368.156,00
Adquisiciones en compras	339.511.540,00	568.860.702,00	0,00	181.801.939,00	0,00	20.193.975,00	0,00	1.110.368.156,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	(343.266.283,00)	(473.824.846,00)	0,00	(99.228.355,00)	0,00	(10.159.676,00)	0,00	(926.479.160,00)
Baja cuentas (incluye traslado en vigencia cuentas orden)	(25.777.800,00)	(77.320.530,00)	0,00	(99.228.355,00)	0,00	(7.363.000,00)	0,00	(209.689.685,00)
Otras salidas de bienes muebles	(317.488.483,00)	(396.504.316,00)	0,00	0,00	0,00	(2.796.676,00)	0,00	(716.789.475,00)
Otras Salidas	(317.488.483,00)	(396.504.316,00)	0,00	0,00	0,00	(2.796.676,00)	0,00	(716.789.475,00)
<b>=SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>349.365.878,00</b>	<b>2.074.204.387,00</b>	<b>550.063.331,00</b>	<b>741.796.181,00</b>	<b>6.933.479,00</b>	<b>65.071.426,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.787.434.682,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>349.365.878,00</b>	<b>2.074.204.387,00</b>	<b>550.063.331,00</b>	<b>741.796.181,00</b>	<b>6.933.479,00</b>	<b>65.071.426,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.787.434.682,00</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(355.345.477,00)</b>	<b>(1.726.750.637,00)</b>	<b>(550.063.331,00)</b>	<b>(630.605.788,00)</b>	<b>(6.256.170,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.269.021.403,00)</b>
Saldo Inicial de la Depreciación	(337.052.242,00)	(1.540.059.469,00)	(550.063.331,00)	(572.908.755,00)	(5.931.062,00)	0,00	0,00	(3.006.014.859,00)
SI Depreciación Directa	(337.052.242,00)	(1.540.059.469,00)	(550.063.331,00)	(572.908.755,00)	(5.931.062,00)	0,00	0,00	(3.006.014.859,00)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	(18.293.235,00)	(186.691.168,00)	0,00	(57.697.033,00)	(325.108,00)	0,00	0,00	(263.006.544,00)
Gasto Depreciación Directa	(18.293.235,00)	(186.691.168,00)	0,00	(57.697.033,00)	(325.108,00)	0,00	0,00	(263.006.544,00)
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DB)</b>	<b>(5.979.599,00)</b>	<b>347.453.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>111.190.393,00</b>	<b>677.509,00</b>	<b>65.071.426,00</b>	<b>0,00</b>	<b>518.413.279,00</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	101,71%	83,25%	100,00%	85,01%	90,23%	0,00%	0,00%	86,31%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>								
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>349.365.878,00</b>	<b>2.074.204.387,00</b>	<b>550.063.331,00</b>	<b>741.796.181,00</b>	<b>6.933.479,00</b>	<b>65.071.426,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.787.434.682,00</b>
+En servicio	334.100.190,00	1.796.257.317,00	550.063.331,00	694.080.092,00	6.933.479,00	0,00	0,00	3.381.434.409,00
+En Bodega	15.265.688,00	277.947.070,00	0,00	47.716.089,00	0,00	65.071.426,00	0,00	406.000.273,00
Saldo Final CGN	349.365.878,00	2.074.204.387,00	550.063.331,00	741.796.181,00	6.933.479,00	65.071.426,00	0,00	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



## Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15.182.674.347,00	4.484.886.429,00	19.667.560.776,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15.182.674.347,00	4.484.886.429,00	19.667.560.776,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15.182.674.347,00	4.484.886.429,00	19.667.560.776,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
USO O DESTINACIÓN	15.182.674.347,00	4.484.886.429,00	19.667.560.776,00
+ En servicio	148.593.000,00	4.484.886.429,00	4.633.479.429,00
+ En propiedad de terceros	15.034.081.347,00		15.034.081.347,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)			0,00
-Gastos (pérdida)			0,00
	Saldo Final dic-22		
DIFERENCIA CGN	TERRENOS	EDIFICACIONES	
Saldo Final CGN	15.182.674.347,00	4.484.886.429,00	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	

La depreciación se realizó por medio del módulo de Almacén e Inventarios y se cargó en las cuentas contables por medio de la interfaz, previa parametrización de las transacciones por grupos de elementos creados por el área funcional, la cual presenta aumento debido al giro normal de la operación.

### Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	15.034.081.347
TERRENOS	Lotes	TERCERO	Otro	Reparación Directa 2011-109	Escritura 6729	Vigente	148.593.000
EDIFICACIONES	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	4.484.886.429

La sede principal y casa de experiencias de la participación son de propiedad de DADEP y están al servicio del instituto donde presta beneficios de uso, razón por la cual mediante la adopción de la Resolución 533 de 2015 se registraron los terrenos y las edificaciones en el activo, en concordancia del instructivo 002 de 2015.

Adicionalmente el Instituto adquirió dos lotes, mediante acuerdo conciliatorio suscrito ante el juzgado 21 Administrativo de Descongestión dentro del proceso de Reparación Directa 2011-109.

## Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea a recta)		CAMBIOS EN LA VIDA
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	ÚTIL
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,00	3,00	
	Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,00	10,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,00	5,00	
INMU	Terrenos	20,00	20,00	
	Edificaciones	20,00	20,00	

La depreciación de los bienes del IDPAC se realizó por una herramienta del aplicativo del módulo de Almacén, sin embargo, el área de Almacén realizó control mensual para verificar que los valores registrados correspondan a los cálculos reales.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En la cuenta 1970 se registraron las licencias de software que adquiere el IDPAC para su correcto funcionamiento, de acuerdo con la vida útil estimada, la amortización se ejecutó en el aplicativo ZBOX de forma mensual por la interfaz de activos.

## Anexo 14 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>389.045.711,00</b>	<b>330.640.041,00</b>	<b>58.405.670,00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	730.308.405,00	778.535.916,00	(48.227.511,00)
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(341.262.694,00)	(447.895.875,00)	106.633.181,00

Durante la vigencia 2022, el instituto no desarrolló software para ser comercializados, solo adquirió licencias que le permitieron contar con mejores herramientas para el desarrollo de sus funciones.

### 14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	DICIEMBRE 2022									TOTAL	
	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	AI EN FASE DE DESARROLLO	AI EN CONCESIÓN	OTROS INTANGIBLES		
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	0,00	0,00		0,00	0,00	730.308.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	730.308.405,00
+Vida útil definida						730.308.405,00					730.308.405,00
Saldo Final CGN						730.308.405,00					730.308.405,00
Diferencia con CGN	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La vida útil es determinada en el momento del ingreso al almacén de acuerdo con las políticas contables del IDPAC.

## Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta

Cifras en pesos

	dic-22	
	923270341 - IDPAC	
	Años de Vida Útil	
CUENTAS	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1,00	1,00
197008 - Software	1,00	1,00

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La cuenta 1902 presentó saldo de \$19.173.468 a 31 de diciembre de 2022, esta cifra representó los valores transferidos a FONCEP para el reconocimiento de las cesantías del régimen antiguo, de acuerdo con la liquidación mensual de nómina realizada por el área de Talento Humano del IDPAC; la anterior cuenta forma parte de las operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada sin que presente diferencia el cierre de la vigencia fiscal.

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, se registraron las retenciones de impuestos practicadas, que al cierre de la vigencia quedaron en poder de la Dirección Distrital de Tesorería y serán transferida los primeros días del mes de enero de 2023 para cubrir las obligaciones tributarias del IDPAC.

## Anexo 16 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	Diciembre 2022			Diciembre 2021		Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	403.991,00		403.991,00			403.991,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		96.987.001,00	96.987.001,00	146.081.940,00	146.081.940,00	(49.094.939,00)
<b>Total</b>	<b>403.991,00</b>	<b>96.987.001,00</b>	<b>97.390.992,00</b>	<b>146.081.940,00</b>	<b>146.081.940,00</b>	<b>(48.690.948,00)</b>

La cuenta 1908 forma parte de las operaciones recíprocas, que son reportadas con las entidades recíprocas en la conciliación CUD y no presentó diferencia con los reportes emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital. Así mismo la cuenta 1907 contiene el valor de cuenta recíproca con la Secretaría de Ambiente que no presentó diferencia en la conciliación CUD.

## NOTA 17. Arrendamientos

Cifras en pesos

CUENTAS	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
<b>511118 - Arrendamiento operativo</b>	<b>198.998.916,00</b>	<b>52.500.000,00</b>	<b>146.498.916,00</b>

El Instituto suscribió el contrato 489 de 2022, cuyo objeto es contratar el arrendamiento del inmueble destinado al almacenamiento de Archivo Central del IDPAC, presentando incremento en los gastos de arrendamiento operativo con relación a la vigencia 2021.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Anexo 21 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.925.158.662,00</b>		<b>1.925.158.662,00</b>	<b>2.585.859.575,00</b>		<b>2.585.859.575,00</b>	<b>(660.700.913,00)</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.651.224.933,00		1.651.224.933,00	2.214.174.365,00		2.214.174.365,00	(562.949.432,00)
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	240.632.364,00		240.632.364,00	309.268.589,00		309.268.589,00	(68.636.225,00)
2440 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	33.301.365,00		33.301.365,00	62.416.621,00		62.416.621,00	(29.115.256,00)

Por su naturaleza de tipo social el Instituto no posee deudas a largo y mediano plazo, por esta razón sus deudas corresponden a las cuentas por pagar que se registraron a 31 de diciembre mediante órdenes de pago, las cuales se giraron presupuestalmente y cuyos recursos serán pagados por la Tesorería Distrital en los primeros meses del año 2023.

La cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, asciende a \$240.632.364 luego de ser registrados los valores retenidos en el mes de diciembre de 2022 y su declaración debe ser presentada en el mes de enero de 2023, el área contable entrega el auxiliar de la cuenta debidamente conciliado con las órdenes de pago para que la Tesorería del IDPAC presente las declaraciones tributarias.

En la cuenta 2440 se registraron los actos administrativos de cobro por concepto de silvicultura y tala de árboles, correspondientes a las actividades desarrolladas por el proyecto OPC la cual aumentó con la notificación de actos administrativos de cobro emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en contra del IDPAC. Teniendo presente que ésta es una cuenta recíproca con la Secretaría de Ambiente se realizó el registro para no tener diferencias con la administración central; la cuenta 244011 presentó un saldo de \$936.360 y la cuenta 244024 \$32.365.005 con corte a 31 de diciembre de 2022.

### Anexo 21.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia		Tasa de interés efectiva anual	de baja por r	Comentario
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2022	2021			
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.651.224.933,00			1.651.224.933,00	2.214.174.365,00			Inferior a 30 días
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	240.632.364,00			240.632.364,00	309.268.589,00			Las cuentas por pagar del idpac no superan 30 días
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	33.301.365,00			33.301.365,00	62.416.621,00			Las cuentas por pagar del idpac no superan 30 días
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.925.158.662,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.925.158.662,00</b>	<b>2.585.859.575,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	

El Instituto realizó el pago de sus obligaciones en un promedio de tiempo inferior a un mes; a final de año se constituyeron las cuentas por pagar en poder del Tesorero con la finalidad de causar todos los bienes y servicios recibidos a satisfacción y reconocerlos con los recursos presupuestales de la vigencia, sin embargo, son girados por la Secretaría Distrital de Hacienda en los primeros días de enero de 2023.

La cuenta 2440 forma parte del reporte de operaciones recíprocas con la Secretaría Distrital de Ambiente, por consiguiente, mensualmente se elaboró la conciliación CUD con la finalidad de verificar que no existan diferencias entre las entidades; a 31 de diciembre de 2022 el reporte de operaciones recíprocas no presentó diferencias entre las entidades de la administración central y el IDPAC.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Anexo 22 Composición

Cifras en pesos

	Diciembre 2022			Diciembre 2021			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.217.128.864,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.217.128.864,00</b>	<b>951.299.225,00</b>	<b>0,00</b>	<b>951.299.225,00</b>	<b>265.829.639,00</b>
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO P	1.125.928.857,00	0,00	1.125.928.857,00	951.299.225,00	0,00	951.299.225,00	174.629.632,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO P	91.200.007,00	0,00	91.200.007,00	0,00	0,00	0,00	91.200.007,00
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>19.173.468,00</b>	<b>19.173.468,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.623.950,00</b>	<b>34.623.950,00</b>	<b>-15.450.482,00</b>
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS	0,00	19.173.468,00	19.173.468,00	0,00	34.623.950,00	34.623.950,00	-15.450.482,00
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.217.128.864,00</b>	<b>-19.173.468,00</b>	<b>1.197.955.396,00</b>	<b>951.299.225,00</b>	<b>-34.623.950,00</b>	<b>916.675.275,00</b>	<b>281.280.121,00</b>
A corto plazo	1.125.928.857,00	0,00	1.125.928.857,00	951.299.225,00	0,00	951.299.225,00	174.629.632,00
A largo plazo	91.200.007,00	-19.173.468,00	72.026.539,00	0,00	-34.623.950,00	-34.623.950,00	106.650.489,00

Los empleados del IDPAC cuentan únicamente con beneficios a corto plazo, dado que no recibieron el reconocimiento por permanencia durante la vigencia, sin embargo, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1498 del 03 agosto de 2022 y de acuerdo con el concepto del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal registro la provisión de los recursos para el reconocimiento en el año 2023.

La nómina y demás liquidaciones de beneficios empleados es liquidada por el área de Talento Humano del IDPAC con el aplicativo PERNO; una vez validada la información es remitida al área contable para su registro. Así mismo quedaron causadas las cesantías correspondientes a la vigencia 2022 que serán giradas antes del 14 de febrero de 2023 a los diferentes fondos de cesantías, para su pago se dejó causada la cuenta por pagar con recursos de la vigencia 2022 afectando el presupuesto de la vigencia correspondiente.

En cumplimiento de la política contable de beneficios a empleados el área de Talento Humano adelantó la liquidación de los periodos de vacaciones de los funcionarios que ya tienen derecho pero que no se han disfrutado, de esta manera el IDPAC incluyó el valor del pasivo real relacionado con vacaciones en dinero y bonificaciones en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Para el desarrollo del plan institucional de capacitación el IDPAC suscribió el Contrato Interadministrativo 672 de 2022 con la Universidad Nacional de Colombia, la cual desarrolló capacitaciones para los funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, en los meses de octubre y noviembre, de acuerdo con las necesidades de capacitación consolidadas por el área de Talento Humano, entre las cuales se encontraban temas misionales como participación ciudadana y políticas públicas.

## Anexo 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.125.928.857,00</b>
251101 - Nómina por pagar	182.665.542,00
251102 - Cesantías	800.052.977,00
251105 - Prima de vacaciones	127.366.544,00
251109 - Bonificaciones	10.303.794,00
251110 - Otras primas	5.540.000,00

Los beneficios a empleados de la vigencia del año serán girados en enero de 2023, con cargo a los recursos del presupuesto de la vigencia 2022. Así mismo el área de Talento Humano del instituto realizó programación de vacaciones de funcionarios de forma anual para reducir la acumulación de periodos de vacaciones pendientes que incrementen las cuentas por pagar de beneficios a empleados, sin embargo, en los casos de vacaciones y bonificaciones causadas, pero sin disfrute, se calculan con el salario a 31 de diciembre desde Talento humano para el reconocimiento contable en las cuentas por pagar de la vigencia.

## Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Corto y Largo Plazo

Cifras en pesos

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-22
SUELDOS Y SALARIOS	2.527.534.584,00		2.527.534.584,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.611.211,00		2.611.211,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	16.756.476,00		16.756.476,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	253.175.616,00		253.175.616,00
PRESTACIONES SOCIALES	227.478.113,00		227.478.113,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.560.000,00		2.560.000,00
<b>Total</b>	<b>3.030.116.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.030.116.000,00</b>

El área de Talento Humano liquidó la nómina de forma mensual junto con los parafiscales para el pago de este, mediante el aplicativo PERNO, que forma parte de la plataforma SI-CAPITAL (desarrollo interno IDPAC). Los recursos para el pago de los beneficios a empleados son transferidos por la Tesorería Distrital a las cuentas bancarias del Instituto para generar las transferencias correspondientes, previa programación de PAC.

## NOTA 23. Provisiones

### Anexo 23 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>27 - PROVISIONES</b>	<b>31.786.566,00</b>		<b>31.786.566,00</b>				<b>31.786.566,00</b>
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	31.786.566,00		31.786.566,00				31.786.566,00

En la vigencia 2022 el aplicativo SIPROJWEB generó calificación probable del proceso 565973 en contra del IDPAC, por lo tanto, se registró la provisión contable en el pasivo, por el valor reportado en el mencionado aplicativo.

## Anexo 23.1 Demandas y litigios

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Total	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO	
				Menor A Un Año	De 1 A 5 Años
270103 - Administrativas		31.786.566,00	31.786.566,00	0,00	31.786.566,00
<b>2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>31.786.566,00</b>	<b>31.786.566,00</b>		

El proceso 565973 a nombre de Maria Guadalupe Castellanos corresponde a un proceso administrativo; en el reporte SIPROJ del tercer trimestre se creó la provisión y durante el cuarto trimestre de 2022 aumentó la provisión; el valor registrado en los comprobantes contables fue conciliado con el aplicativo SIPROJWEB y no presentó diferencia; el registro de la provisión es inferior a un año.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Anexo 24 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>29 - OTROS PASIVOS</b>	<b>2.733.571.334,00</b>		<b>2.733.571.334,00</b>	<b>1.000.000.000,00</b>		<b>1.000.000.000,00</b>	<b>1.733.571.334,00</b>
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.733.571.334,00		2.733.571.334,00	1.000.000.000,00		1.000.000.000,00	1.733.571.334,00

La cuenta contable Otros Pasivos en Administración está representada por los recursos derivados de convenios interadministrativos No 1004 y 1468 de 2022 suscritos con la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Gobierno respectivamente. La cuenta corresponde a operaciones recíprocas entre entidades del Distrito Capital y se encuentra debidamente conciliada.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Anexo 25.1 Activos contingentes

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>600.454.278,00</b>	<b>615.689.165,00</b>	<b>(15.234.887,00)</b>
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	600.454.278,00	615.689.165,00	(15.234.887,00)

La cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos tiene un saldo de \$600.454.278 derivada del cálculo realizado por la Oficina Asesora Jurídica quien lleva el control de éstos a través del abogado de representación externo.

### Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>600.454.278,00</b>	<b>8,00</b>	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	600.454.278,00	8,00	

La mencionada cifra está representada en 8 procesos que ha iniciado el IDPAC en contra de nueve terceros, con corte 31 de diciembre de 2022 ninguno de los procesos tiene en la calificación de la obligación el criterio probable, por lo tanto, se maneja en cuenta de

control hasta tanto cambie este criterio, los procesos fueron conciliados con la Oficina Asesora Jurídica sin diferencias.

## Anexo 25.2 Pasivos contingentes

Cifras en pesos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>73.238.940,00</b>	<b>48.496.102,00</b>	<b>24.742.838,00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	73.238.940,00	48.496.102,00	24.742.838,00

La cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos reflejó los procesos en contra de la entidad, son alimentados con el reporte del aplicativo SIPROJWEB, que es diligenciado por el apoderado judicial de la entidad; es importante resaltar que durante la vigencia 2022 no se presentaron fallos en contra del IDPAC, sin embargo, se presentó un aumento de \$24.742.838 con relación al año inmediatamente anterior de acuerdo con la calificación de los procesos.

### Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

Cuentas	dic-22		Detalle de incertidumbres asociadas al valor o fecha
	Valor en Libros	Procesos	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>73.238.940,00</b>	<b>3</b>	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	73.238.940,00	3	
912002 - Laborales	16.514.624,00	1	Obligación posible según calificación de siproj
912004 - Administrativos	56.724.316,00	2	Obligación posible según calificación de siproj

De acuerdo con el reporte de SIPROJWEB a 31 de diciembre de 2022, existen tres (3) procesos con calificación en contingente entidad, aunque la probabilidad es muy baja por lo tanto solo se registra en cuentas de control, puesto que aún no se requiere provisionar la cifra, durante el tercer trimestre de 2022 el proceso 565973 fue calificado con provisión por lo tanto se registra el movimiento en las cuentas del pasivo de acuerdo con la valoración.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras

Cifras en pesos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>600.454.278,00</b>	<b>615.689.165,00</b>	<b>(15.234.887,00)</b>
<b>89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(600.454.278,00)</b>	<b>(615.689.165,00)</b>	<b>15.234.887,00</b>
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(600.454.278,00)	(615.689.165,00)	15.234.887,00

Las Cuentas Deudoras al cierre de la vigencia 2022 reflejaron los valores registrados por concepto de procesos iniciados por el IDPAC en su favor, comparado con la vigencia inmediatamente anterior presentó variación por el retiro de procesos.



## Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>73.238.940,00</b>	<b>48.496.102,00</b>	<b>24.742.838,00</b>
<b>93 - ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>216.711.983,00</b>	<b>(216.711.983,00)</b>
9390 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		216.711.983,00	(216.711.983,00)
<b>99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(73.238.940,00)</b>	<b>(265.208.085,00)</b>	<b>191.969.145,00</b>
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(73.238.940,00)	(48.496.102,00)	(24.742.838,00)
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(216.711.983,00)	<b>216.711.983,00</b>

En las cuentas acreedoras de control el IDPAC registró los procesos judiciales en su contra que son gestionados mediante la plataforma de SIPROJWEB, la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC registró los procesos y los calificó de forma trimestral; los valores aquí reflejados son tomados de acuerdo con el reporte generado por el sistema.

Con relación al año anterior, la cuenta 9390 presentó una disminución significativa, teniendo en cuenta que se retiró de las cuentas contables el valor de la pretensión inicial acorde con las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Anexo 27 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>3 - PATRIMONIO</b>	<b>16.658.057.485,00</b>	<b>16.634.930.466,00</b>	<b>23.127.019,00</b>
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.658.057.485,00	16.634.930.466,00	23.127.019,00
3105 - CAPITAL FISCAL	3.227.945.562,00	3.227.945.562,00	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.406.984.905,00	13.197.114.667,00	209.870.238,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	23.127.018,00	209.870.237,00	<b>(186.743.219,00)</b>

#### ➤ Capital fiscal.

El valor registrado en esta cuenta es de \$3.227.945.562, no ha presentado variación frente a los saldos iniciales determinados para el inicio de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al capital otorgado para la creación y desarrollo del Establecimiento Público.

#### ➤ Resultado de ejercicios anteriores.

El total de esta cuenta es de \$13.406.984.905 que corresponde al valor acumulado de los ejercicios de años anteriores y la reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior por valor de \$209.870.237.

#### ➤ Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio para el año 2022 corresponde a \$23.127.018; la utilidad del ejercicio obedece al incremento de los ingresos especialmente a los derivados de los

convenios con la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría de Distrital de Gobierno incrementando el saldo de las cuentas bancarias al cierre de la vigencia 2022, generando así el resultado positivo del ejercicio.

## NOTA 28. INGRESOS

### Anexo 28 Composición

Cifras en pesos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>39.907.884.814,00</b>	<b>39.247.474.773,00</b>	<b>660.410.041,00</b>
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39.905.375.890,00	39.232.126.862,00	673.249.028,00
48 - OTROS INGRESOS	2.508.924,00	15.347.911,00	(12.838.987,00)

Los ingresos del IDPAC provinieron principalmente de los recursos de operaciones institucionales recibidos de la Secretaría Distrital de Hacienda. Para la vigencia 2022 ascienden a la suma de \$ 39.905.375.890; cabe anotar que, por las características jurídicas y económicas del Instituto, sus ingresos provienen de las transferencias de presupuesto del Distrito dado que la entidad aun no genera recursos propios. Se presentó un incremento en los ingresos por valor \$673.249.028 como resultado de la incorporación de recursos derivados de los convenios suscritos en el año 2022.

### Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cifras en pesos

Cuentas	Diciembre 2022		Diciembre 2021	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
<b>47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>39.905.375.890,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>39.232.126.862,00</b>	<b>673.249.028,00</b>
4705 - FONDOS RECIBIDOS	39.905.375.890,00	0,00%	39.232.126.862,00	673.249.028,00
470508 - Funcionamiento	16.104.030.201,00	0,00%	15.229.071.777,00	874.958.424,00
470510 - Inversión	23.801.345.689,00	0,00%	24.003.055.085,00	-201.709.396,00

Las cuentas auxiliares 470508 y 470510 se utilizan para el registro de las transferencias de recursos de funcionamiento e inversión y son recíprocas con la Secretaría Distrital de Hacienda, por lo tanto se realizó la conciliación mensual al cierre de la vigencia y no se presentaron saldos por conciliar, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 no se realizaron suspensiones de recursos de inversión; la cuenta 470508 presentó un aumento significativo con relación a la vigencia inmediatamente anterior.

### Anexo 28.3 Otros Ingresos

Cifras en pesos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>48 - OTROS INGRESOS</b>	<b>2.508.924,00</b>	<b>15.347.911,00</b>	<b>(12.838.987,00)</b>
4802 - FINANCIEROS	2.032.044,00	1.124.365,00	907.679,00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2.032.044,00	1.124.365,00	907.679,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	476.880,00	14.223.546,00	(13.746.666,00)
480890 - Otros ingresos diversos	476.880,00	14.223.546,00	(13.746.666,00)

En la cuenta 48 Otros Ingresos durante la vigencia 2022 únicamente se registraron los ingresos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias del IDPAC y los recursos por concepto valores no ejecutados de los Convenios suscritos en el año 2022.

## NOTA 29. GASTOS

### Anexo 29 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>5 - GASTOS</b>	<b>39.884.757.796,00</b>	<b>39.037.604.536,00</b>	<b>847.153.260,00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	38.598.171.113,00	37.681.947.652,00	916.223.461,00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.193.476.211,00	1.208.951.417,00	(15.475.206,00)
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		7.004.618,00	(7.004.618,00)
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39.028.776,00	139.386.456,00	(100.357.680,00)
58 - OTROS GASTOS	54.081.696,00	314.393,00	53.767.303,00

Los gastos de la entidad aumentaron en \$847.153.260 en la vigencia 2022 con relación a la vigencia 2021, por el incremento de los gastos de personal derivados de los nombramientos del personal de carrera administrativa en cumplimiento de los concursos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>38.598.171.113,00</b>	<b>37.681.947.652,00</b>	<b>916.223.461,00</b>	<b>38.598.171.113,00</b>	<b>0,00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	38.598.171.113,00	37.681.947.652,00	916.223.461,00	38.598.171.113,00	0,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	5.751.792.626,00	5.342.152.539,00	409.640.087,00	5.751.792.626,00	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.971.680,00	16.582.985,00	(14.611.305,00)	1.971.680,00	
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.846.107.602,00	1.757.424.882,00	88.682.720,00	1.846.107.602,00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	421.820.218,00	384.715.200,00	37.105.018,00	421.820.218,00	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	4.337.039.013,00	4.028.156.138,00	308.882.875,00	4.337.039.013,00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.800.108.188,00	1.455.831.595,00	344.276.593,00	1.800.108.188,00	
5111 - GENERALES	24.438.661.786,00	24.696.474.313,00	(257.812.527,00)	24.438.661.786,00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	670.000,00	610.000,00	60.000,00	670.000,00	

Los gastos de sueldos y salarios aumentaron frente al año anterior en \$916.223.461 especialmente por el porcentaje de incremento salarial sobre los sueldos y salarios del personal vinculado a la nómina del Instituto, así como las contribuciones y prestaciones sociales relacionadas con la nómina de funcionarios del IDPAC.

Los gastos relacionados con los proyectos de inversión del IDPAC presentaron una disminución de \$257.812.527 reflejados en la cuenta 5111 puesto que las transferencias de recursos disminuyeron por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital.

### Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.193.476.211,00</b>	<b>1.208.951.417,00</b>	<b>(15.475.206,00)</b>
DETERIORO	0,00	0,00	0,00
DEPRECIACIÓN	489.786.912,00	472.612.927,00	17.173.985,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	489.786.912,00	472.612.927,00	17.173.985,00
AMORTIZACIÓN	671.902.733,00	736.338.490,00	(64.435.757,00)
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	671.902.733,00	736.338.490,00	(64.435.757,00)
PROVISIÓN	31.786.566,00	0,00	31.786.566,00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	31.786.566,00		31.786.566,00

El proceso de depuración se realizó mediante la interface del módulo de activos fijos; para el cálculo se aplicó el método de línea recta que fue el establecido por la entidad y se registró en la cuenta 5360; la amortización de los activos intangibles se registró en la

contrapartida de la cuenta 5366; se observó disminución frente a la vigencia inmediatamente anterior por el efecto de retiro de los bienes objeto de la baja de inventarios relacionada con la Resolución 023 del 23 de enero de 2023.

### Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>39.028.776,00</b>	<b>139.386.456,00</b>	<b>(100.357.680,00)</b>
<b>5720 - OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>39.028.776,00</b>	<b>139.386.456,00</b>	<b>(100.357.680,00)</b>
572081 - Devoluciones de ingresos	39.028.776,00	139.386.456,00	(100.357.680,00)

Los valores reportados en la cuenta 572081 corresponden a las devoluciones de ingresos que realizó el Instituto a la Tesorería Distrital, relacionados con los valores transferidos no ejecutados que son determinados dentro del informe de situación fiscal que se presenta en forma anual a la Dirección Distrital de Presupuesto para el cierre presupuestal.

### Anexo 29.7 OTROS GASTOS

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>54.081.696,00</b>	<b>314.393,00</b>	<b>53.767.303,00</b>
<b>5802 - COMISIONES</b>	<b>1.361.052,00</b>	<b>308.284,00</b>	<b>1.052.768,00</b>
580206 - Adquisición de bienes y servicios	580.052,00		580.052,00
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	781.000,00	308.284,00	472.716,00
<b>5804 - FINANCIEROS</b>	<b>254.495,00</b>	<b>6.109,00</b>	<b>248.386,00</b>
580401 - Actualización financiera de provisiones	99.519,00		99.519,00
580490 - Otros gastos financieros	154.976,00	6.109,00	148.867,00
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>52.466.149,00</b>		<b>52.466.149,00</b>
589090 - Otros gastos diversos	52.466.149,00		52.466.149,00

Los gastos de la cuenta 58 presentaron aumento en la vigencia 2022 en comparación con la vigencia anterior, especialmente en la cuenta 589090 donde se registraron el efecto generado por el gasto de las bajas de bienes del IDPAC; puesto que la misma no era tan representativa y se trataba de bienes totalmente depreciados e inservibles.

**ALEXANDER REINA OTERO**  
Representa Legal

**PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ**  
Secretario General

**CLAUDIA CRISTINA ANGEL ALVAREZ**  
CONTADOR T.P 106893

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Claudia Cristina Ángel Álvarez		30-01-2023
Revisado Secretario Técnico del Comité de Sostenibilidad Contable	Pablo Cesar Pacheco Rodríguez.		30-01-2023

- Nota Este documento fue aprobado por el Comité técnico de sostenibilidad contable, según acta 001 del 30 de enero de 2023.